

Sesión de Cabildo Abierto para el nombramiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal del Municipio de La Campa, Lempira.

Sesión de cabildo abierto celebrada el día Viernes Veintisiete del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintidós, a las 9:30 am en el salón municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Roberto de Jesús Santos Pérez, presente el señor Vice-alcalde municipal Julio César Zelaya Quintero, con la asistencia de los miembros regidores municipales: María Benilda García López, Selastino Cortez Alberto, José Calazanz Orellana Orellana, Saúl Alberto Muñoz, faltando con excusa legal los regidores, Francisca Salgado Pérez y Nery Nahé Méndez Sánchez. En esta sesión de cabildo abierto presentes: Organizaciones como; Juzgado de Paz, a través de la Abogada Duna Lizet Guevara, Red de Mujeres, personal de Alcaldes auxiliares, Representantes de Derechos Humanos, Abogado Olvin Hernández, Asnel Benitez, asamblea en general y por ante el secretario municipal que da fe de la presente. 1) Comprobación de Quorum, el señor Alcalde declaró abierta la sesión. 2) Invocación a Dios por el señor Nicanor Pérez Cortez. 3) Entonación de nuestro Himno Nacional por la prof. Julissa Zelaya Hernández, cantado por todos. 4) El señor Alcalde Municipal dió la bienvenida a la concurrencia y del objetivo de la presente sesión para la elección de la comisión de Transparencia y Comisionado Municipal, con la nueva administración y elección por ley correspondiente. Los representantes de los Derechos Humanos dirigirán el proceso y elegir con transparencia. El señor Alcalde municipal excusó al señor vice-alcalde municipal por su ausencia, ya que tubo salida por compromisos municipales, pero se incorporará posteriormente. Al igual la señora regidora Francisca Salgado Pérez ausente por atender reuniones en representación municipal. 5) El Abogado



N° 0220

Olvin Hernandez de Derechos Humanos explico el objetivo de esta sesion el nombramiento de la Comision Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal. La comision de Transparencia tiene vigencia de 3 años consecutivos y el Comisionado municipal tiene vigencia 2 años y un trabajo responsable, electos de conformidad al Art. 59-A de la Ley de Municipalidades y su reglamento. La asamblea elegira la comision y quedara en punto de acta para mayor legalidad y Juramentados por el Señor Alcalde Municipal. 6) El representante de Derechos Humanos; Asnel Benitez, explico detalladamente a la asamblea presente; el tema a tratar en esta sesion y es por la eleccion de la Comision Ciudadana de Transparencia y Comisionado municipal, en base a Ley correspondiente, basados al Art. 59 del Capitulo X de la Ley Municipal. Explicaciones del proceso que se hara para esta eleccion de forma transparente para que la asamblea tome la atribucion y nombren sus representantes. 7) De forma democratica y transparente de diferentes organizaciones municipales e Iglesias, se procedio a elegir personas entre mujeres y hombres como miembros que formaran parte de la comision Ciudadana de Transparencia y comisionado municipal del Municipio de la Campa Tempira y en aplicacion al Articulo N° 59 del Capitulo X del Comisionado municipal y de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal de la Ley de Municipalidades y su reglamento, se tubo una nomina de 11 personas propuestas por la asamblea y la misma asamblea procedio a nombrar a 8 integrantes de los nombrados: Quedando integrada la comision Ciudadana de Transparencia y Comisionado municipal de la siguiente manera: Como comision Ciudadana de Transparencia: Nicanor Cortez Perez, con tarjeta de identidad N°



1308-1968-00006, Valeriano Lopez Alberto, con tarjeta de identidad N° 1308-1957-00013, Telma Suyapa Miranda Perez, con tarjeta de identidad N° 1308-1990-00041, Yessenia Sanchez, con tarjeta de Identidad N° 1308-1991-00149, J. Bartolome Valentin Alejandro, con tarjeta de identidad N° 1308-1954-00078, Jose Selvin Orellana Vasquez, con tarjeta de identidad N° 1308-1991-00226 y Lidia Josefa Orellana, con tarjeta de identidad N° 1308-2000-00043. Como Comisionado Municipal nombrado por la honorable corporacion municipal, el señor Jose Sebastian Vasquez De Dios, con tarjeta de identidad N° 1308-1987-00129. El señor Alcalde municipal Roberto De Jesus Santos Perez, en uso de las Facultades que la ley le confiere y en Aplicación al articulo 322 de la constitucion de la Republica, procedia a Juramentar el Comisionado Municipal Jose Sebastian Vasquez De Dios, Asimismo a la Comision Ciudadana de Transparencia, con la promesa de ley "prometo ser Fiel a la Republica, cumplir y hacer cumplir la constitucion y las demas leyes" levantando la mano derecha y contestando "Si prometo", en este acto quedando en posesion de sus respectivos cargos. 8) Acto segundo el señor Alcalde municipal en uso de las facultades procedia a Juramentar la Red de Mujeres de la comunidad Bijaqual y Mescalillo respectivamente. Se firma para Constancia















~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Rubén Sánchez~~

~~Juan Carlos~~



~~YSC~~

~~Andrés~~

Fernando

Carlos García

Guillermo Bellón

~~Paula~~

~~Alfonso~~

Hector

Pablo Ruiz

~~Tomás~~ ~~Alfonso~~ Cecilia Velázquez

~~Alfonso~~ Teodoro de Dios V

Daniel

Venancio Santos Santos

Valeriano Reyes

Antonia

~~Tomás~~

Torres Reyes

maria Lucia G

Brenda Leticia R.S.

~~José~~

Anastasio Pérez

María Helvia García

Miriam Sarahi Sanchez P.

Yolanda Cortes Garcia



~~Alfonso~~

Argentina Pas Castellana Benites  
emeraldita Pérez

María Yessenia Gomez

M Paulina Pérez M

Enrique

maria Santos RIVERA

maria Mercedes G.

Blisida Elvira

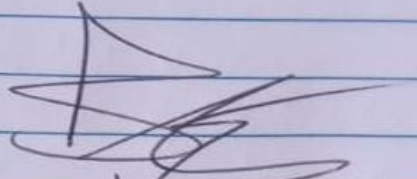
Helvia Pérez

~~Jose Antonio~~

Monte Rico

N° 0223

~~Jose Antonio Vasquez~~



Sabino Sotto

